

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "WORKGOOD S.A.", CELEBRADA EL DIA 20 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.-

En Guayaquil, a los VEINTE días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Pedro Menéndez Gilbert S/N y Numa Pompilio Llona, Puerto Santa Ana Edificio Astillero piso 3 oficina 305, se reúnen los accionistas de la compañía "WORKGOOD S.A." a saber:

- YAMIL ANTIUAN CHAMOUN VENEGAS, debidamente representado por el señor Jorge Yamil Chamoun Castillo y Karla Marjorie Venegas de Chamoun en el ejercicio de su patria potestad como propietario de 5.268 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una;
- HABIB CHAMOUN VENEGAS debidamente representado por el señor Jorge Yamil Chamoun Castillo y Karla Marjorie Venegas de Chamoun en el ejercicio de su patria potestad como propietario de 5.266 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una;
- JOSUE CHAMOUN VENEGAS, debidamente representado por el señor Jorge Yamil Chamoun Castillo y Karla Marjorie Venegas de Chamoun en el ejercicio de su patria potestad como propietario de 5.266 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión el señor Jorge Yamil Chamoun Castillo, Presidente Ad-Hoc de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente General de la misma, la abogada Karla Marjorie Venegas, quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2018;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; y,
- 5.- Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 al señor CPA Johan Santiago Chancay Andrade.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Jorge Yamil Chamoun Castillo concede la palabra al Gerente General de la compañía, abogada Karla Marjorie Venegas, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente Ad-Hoc solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario, el

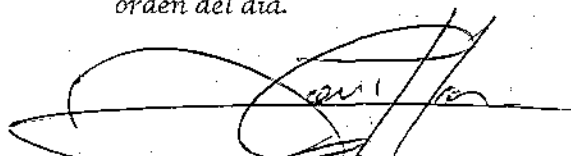
señor CPA Johan Santiago Chancay Andrade, por el ejercicio económico del año 2018, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

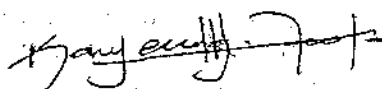
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

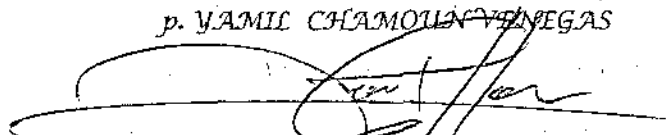
A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y el último punto del orden del día. La Junta General de Accionistas RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019 al señor CPA Johan Santiago Chancay Andrade.

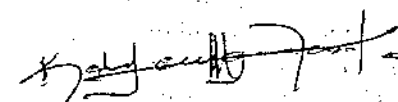
No habiendo otro punto que tratar el Presidente Ad-Hoc concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas treinta minutos, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.


JORGE YAMIL CHAMOOUN CASTILLO
PRESIDENTE AD-HOC

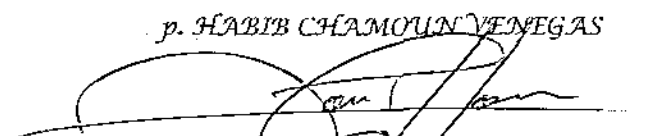

KARLA MARJORIE VENEGAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

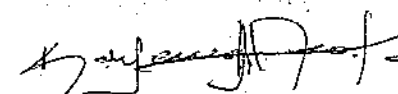
p. YAMIL CHAMOOUN VENEGAS


JORGE YAMIL CHAMOOUN CASTILLO

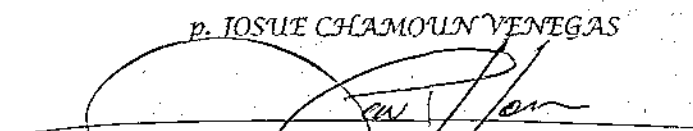

KARLA MARJORIE VENEGAS DE CHAMOOUN

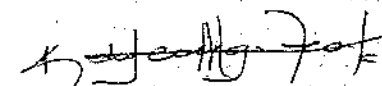
p. HABIB CHAMOOUN VENEGAS


JORGE YAMIL CHAMOOUN CASTILLO


KARLA MARJORIE VENEGAS DE CHAMOOUN

p. IOSUE CHAMOOUN VENEGAS


JORGE YAMIL CHAMOOUN CASTILLO


KARLA MARJORIE VENEGAS DE CHAMOOUN